



MENDOZA, **28 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39164/23 *caratulado*: "Pago Proporcional de Vacaciones 2023 - DIAZ ORTIZ, Elena Diana y ALVAREZ, Alicia Susana - Baja por Jubilación - 01/11/23".

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud encuadra con lo establecido en el artículo 45° inc. a) del Decreto Nacional N° 1246/15 y en lo dispuesto en la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria 4/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a Secretaría Económico-Financiera a liquidar los días de licencia proporcional de vacaciones correspondiente al año 2023, a favor del personal docente que se detalla a continuación:

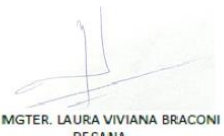
- **Prof. Alicia Susana ALVAREZ**– Legajo N° 22.255 – CUIL n° 27-13295577-3
  - Cargo: *Profesor Titular con dedicación Simple– Efectivo*
  - Proporcional de vacaciones: *TREINTA Y OCHO (38) días*
  - Baja definitiva: *UNO (1) de noviembre de 2023*
  - Cómputo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: *TREINTA Y TRES (33) años, SEIS (6) meses y QUINCE (15) días.*
- 
- **Prof. Elena Diana DIAZ ORTIZ** – Legajo N° 20.893 – CUIL n° 27-10852908-9
  - Cargos:  
*-Profesor Titular con dedicación Simple–Interino*  
*-Profesor Titular con dedicación Simple–Interino*
  - Proporcional de vacaciones: *TREINTA Y OCHO (38) días*
  - Baja definitiva: *UNO (1) de noviembre de 2023*
  - Cómputo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva: *TREINTA Y CINCO (35) años, OCHO (08) meses y VEINTICUATRO (24) días.*

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 661**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO